

ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la creación de una **Bolsa de Trabajo de Profesor/ de la Escuela de Música, Especialidad Oboe**, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 28 de mayo de 2026 por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la Bolsa de Trabajo de Profesor/a de la Escuela de Música, Especialidad Oboe, mediante el sistema de concurso-oposición libre, resultante de la creación de una Bolsa de Trabajo de Profesor/a de la Escuela de Música, Especialidad Oboe, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón, formada por los siguientes aspirantes:

Nº ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI	Valoración		Calificación
					Oposición	Méritos	
1	SENA	RODRIGUEZ	CECILIA	***6787**	59	12	71
2	GARCIA	GOMEZ	MANUEL ALEJANDRO	***9212**	36	9,5	45,5

SEGUNDO: Esta Bolsa de Trabajo tendrá por objeto cubrir las necesidades de personal funcionario interino de acuerdo con las necesidades de personal de este Ayuntamiento, según establece el Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón, publicado en el BOCM de 27 de mayo de 2022 y en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón.

TERCERO Esta bolsa de trabajo anula todas las anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Profesor/a de la Escuela de Música, Especialidad Oboe. Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del Servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

CUARTO Publicar el contenido de este Decreto en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

